



EVERARDO GARCÍA SALVADOR
 Prolongación de Independencia No. 5, Col. Centro, San Pablo Villa de Mitla, Oaxaca. C. P. 70430

FECHA DE EMISIÓN
 05 DE OCTUBRE DE 2020

Estimado Cliente, de acuerdo a sus amables instrucciones, la muestra descrita en este informe se analizó para determinar los parámetros fisicoquímicos que establece la Norma Oficial Mexicana NOM-070-SCFI-2016; Bebidas Alcohólicas-Mezcal Especificaciones; los resultados se transcriben a continuación:

DATOS DE LA MUESTRA		DATOS DE RECEPCIÓN	
FOLIO CRM: 25002272LBOX	FECHA DE MUESTREO: 21 DE JULIO DE 2020	FECHA: 22 DE JULIO DE 2020	
PRODUCTO: MEZCAL	CATEGORÍA: MEZCAL ARTESANAL	FOLIO DE INGRESO: 20402	
CLASE: BLANCO O JOVEN	EDAD: NO INDICA	FOLIO DE ANÁLISIS: NNMZ-20236-S1	
VOL. LOTE: 306 L	No. DE LOTE: 31C-1	VOLUMEN DE MUESTRA: 1 L	
MUESTREADO POR: I.Q. UZIEL CRUZ BORJAS		ESTUDIO SOLICITADO: BAFQ-01	
TIPO(S) DE MAGUEY O AGAVE: MAGUEY MADRECUISHE (Agave Karwinskii)		OBSERVACIONES:	
ESTADO PRODUCTOR: OAXACA		SE RECIBE EN BOTELLA DE PLÁSTICO, SELLADA POR UN VERIFICADOR AUTORIZADO POR EL CONSEJO REGULADOR DEL MEZCAL.	
OBSERVACIONES: ANÁLISIS COMPLETO			

INFORME DE RESULTADOS VÁLIDO PARA CERTIFICACIÓN

ENSAYO	RESULTADO	Uexp(1)	MÍNIMO PERMISIBLE	MÁXIMO PERMISIBLE	UNIDADES	REFERENCIA	FECHA DE ANALISIS
ALCOHOL VOLUMEN A 20 °C	47.59	0.02	35.0	55.0	% Alc. Vol. a 20°C	NMX-V-013-NORMEX-2019 (2)	23-07-2020
EXTRACTO SECO	<0.10	N/A	0.0	10.0	g/L	NMX-V-017-NORMEX-2018 (3)	24-07-2020
METANOL	124.79	2.40	30.0	300.0	mg/100 mL AA	NMX-V-005-NORMEX-2018 (4)	25-07-2020
ALCOHOLES SUPERIORES	136.51	3.99	100.0	500.0	mg/100 mL AA	NMX-V-005-NORMEX-2018 (4)	25-07-2020
ALDEHIDOS	11.42	0.62	0.0	40.0	mg/100 mL AA	NMX-V-005-NORMEX-2018 (4)	25-07-2020
FURFURAL	1.77	0.21	0.0	5.0	mg/100 mL AA	NMX-V-004-NORMEX-2018 (5)	25-07-2020
PLOMO	<0.3	N/A	0.0	0.5	mg/L	NMX-V-050-NORMEX-2010 (6)	23-07-2020
ARSÉNICO	<0.001	N/A	0.0	0.5	mg/L	NMX-V-050-NORMEX-2010 (6)	24-07-2020

NOTA: EL MUESTREO FUE REALIZADO POR UN VERIFICADOR AUTORIZADO, POR LO QUE SE CONOCE SU TRAZABILIDAD.

OBSERVACIONES

N/S = NO SOLICITADO N/A = NO APLICA

LOS VALORES NO DETECTADOS EN LOS ANALITOS DE LAS MUESTRAS, SE REPORTAN CON EL SIMBOLO < ANTECEDIDO AL VALOR NUMÉRICO DEL LÍMITE DE CUANTIFICACIÓN.

PARA EL CASO DE MEZCAL ABOCADO CON, SE PERMITE UN MÁXIMO DE 60 g/L CONFORME A LA NMX-V-017-NORMEX-2018, EN EL PARÁMETRO DEL EXTRACTO SECO.

(1) INCERTIDUMBRE DEL MÉTODO Uexp: ES LA INCERTIDUMBRE EXPANDIDA CON UN NIVEL DE CONFIANZA DEL 95% Y UN FACTOR DE COBERTURA k=2.

(2) COMO SE ESTABLECE EN EL PUNTO 6.0 DETERMINACIÓN DE CONTENIDO ALCOHÓLICO (% Alc. Vol.) MÉTODO POR DENSÍMETRO DIGITAL.

(3) COMO SE ESTABLECE EN EL PUNTO 5.0 DETERMINACIÓN DE EXTRACTO SECO Y CENIZAS. MÉTODO GRAVIMÉTRICO.

(4) COMO SE ESTABLECE EN EL PUNTO 5.0 DETERMINACIÓN DE ALDEHIDOS, ÉSTERES, METANOL Y ALCOHOLES SUPERIORES. MÉTODO POR CROMATOGRAFÍA DE GASES.

(5) COMO SE ESTABLECE EN EL PUNTO 7.0 DETERMINACIÓN DE FURFURAL. MÉTODO POR CROMATOGRAFÍA DE GASES.

(6) DETERMINACIÓN DE COBRE (Cu), PLOMO (Pb), ARSÉNICO (As), ZINC (Zn), HIERRO (Fe), CALCIO (Ca), MERCURIO (Hg), CADMIO (Cd), POR ABSORCIÓN ATÓMICA.

Q.F.B. LUZ ESTEPHANIA MORALES LÓPEZ
 GERENTE TÉCNICO



CONSULTORÍA E INVESTIGACIÓN EN CIENCIAS QUÍMICAS NISA NABANI S.C.

Suplemento al informe de resultados de ensayo folio: NNMZ-20236

Todos los ensayos están acreditados por la **entidad mexicana de acreditación, a.c.**

Acreditación No. **A-0627-061/15** Vigente a partir del **2015-03-19** con la norma **NMX-EC-17025-IMNC-2018**

Laboratorio aprobado por la Dirección General de Normas, con la Aprobación No. **A-0627-061/15**

ESTOS RESULTADOS NO PUEDEN SER REPRODUCIDOS PARCIALMENTE, EXCEPTO EN SU TOTALIDAD Y AVALAN ÚNICAMENTE LA MUESTRA DESCRITA.